



Veinte maravedí



SELLO QVARTO
TE MARAVED
MIL SETECIO
QVENTA Y DO

Decreto sobre provisiones
para oficiales de Justicia y para
para el año proximo de A. N.

de mil e sesenta e cinco años
Señores Señores D. Andrés de
Abogado de los R. e. de los R. e. de
do de la casa de S. J. e. de la casa de
mas de Alcalde mayor y ordinario
Hnos. de Thomas de Bellas, D. Juan de
Saysan, Juan de Armerín, D. Juan de
Hernández de Thomas; Regidores,
Marques de Murciano y de Navau
Corregidor, D. Juan de Regimiento de
D. Juan de la casa de S. J. e. de la casa de
Señor D. Joseph de Barbiola y de
Abogado de los R. e. de los R. e. de
de D. Diego General de los R. e. de los R. e. de
D. Juan de la casa de S. J. e. de la casa de
puro D. D. Alcalde mayor de en
D. Juan de la casa de S. J. e. de la casa de
ponción y denuncia para la
de oficiales de Justicia y Regimiento de
de D. Juan de la casa de S. J. e. de la casa de
la que toca y corresponde a la

